

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de los artículos que se citan.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 11 del actual para la adquisición de diverso material automóvil y prendas de cuero comprendidas en el expediente 6-74.

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, los vehículos y prendas de cuero siguientes:

	Pesetas
A la firma «Iriando, S. A.», 100 ciclomotores de 49,9 cc. ....	1.730.000
A la firma «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», 25 vehículos, todo terreno, techo metálico, para 11 plazas ...	7.840.975
A la firma «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», 15 vehículos, todo terreno, techo metálico, para 7 plazas .....	4.324.755
A la firma Chrysler España, Sociedad Anónima, 4 ómnibus modelo D-300-I, marca Barreiros, para 44 plazas ...	5.152.000
A la firma «Aeronáutica Industrial, S. A.», 10 ómnibus, marca «Avia», modelo 4006, para 26 plazas .....	6.720.000
A la firma «Norberto García Abós», 500 pellizas de cuero.	2.173.500
Total .....	27.941.230

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Teniente Coronel Jefe accidental, Constantino Gómez González.—6.718-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convocan siete concursos-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio anexo a la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia y de las obras de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax de Puerto Real (Cádiz), «Camilo Alonso Vega» (Huelva), «Profesor Dr. Novoa Santos» (El Ferrol del Caudillo), «Monte Naranco» (Oviedo), «Los Morales» (Córdoba) y «El Tomillar» (Sevilla).*

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio anexo a la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia y de las obras

de reforma parcial de los Hospitales de Enfermedades del Tórax de Puerto Real (Cádiz), «Camilo Alonso Vega» (Huelva), «Profesor Dr. Novoa Santos» (El Ferrol del Caudillo), «Monte Naranco» (Oviedo), «Los Morales» (Córdoba) y «El Tomillar» (Sevilla).

Declarados de urgencia estos expedientes por Orden ministerial de 22 de mayo último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación de las proposiciones terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

Los proyectos podrán ser examinados en la Oficina de Arquitectura de esta Dirección General (plaza de España, 17, cuarta planta), durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, 7, sexta planta), dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras, y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966).

Las proposiciones tendrán que ser individuales, presentando una por cada obra a la que se concurre, no pudiendo hacer ofertas conjuntas, ya que cada concurso-subasta tiene naturaleza propia y será tratado por la Mesa de Contratación independientemente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de un edificio anexo a la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia, o de las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Puerto Real (Cádiz), del Hospital de Enfermedades del Tórax «Camilo Alonso Vega» (Huelva), del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Dr. Novoa Santos» (El Ferrol del Caudillo), del Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte Naranco» (Oviedo), del Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales» (Córdoba) o del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar» (Sevilla), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en las obras de construcción de un edificio anexo a la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia será de ciento ochenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 188.988,82). El tipo máximo de licitación será de nueve millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con once céntimos (pesetas 9.449.441,11).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax de Puerto Real (Cádiz) será de trescientas cuarenta y dos mil doscientas setenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (342.274,76 pesetas). El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones ciento trece mil setecientos treinta y ocho pesetas con veintitrés céntimos (17.113.738,23 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Camilo Alonso Vega» (Huelva) será de doscientas noventa mil cincuenta y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (290.059,96 pesetas). El tipo máximo de licitación será de catorce millones quinientas dos mil novecientas noventa y ocho pesetas con diecinueve céntimos (14.502.998,19 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor doctor Novoa Santos» (El Ferrol del Caudillo) será de doscientas treinta y tres mil seiscientos cuatro pesetas con doce céntimos (233.604,12 pesetas). El tipo máximo de licitación será de once millones seiscientos ochenta mil doscientas seis pesetas con veinte céntimos (11.680.206,20 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Monte Naranco» (Oviedo) será de trescientas treinta y seis mil doscientas ochenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos (336.289,62 pesetas). El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones ochocientos catorce mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con veinticuatro céntimos (16.814.481,24 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales» (Córdoba) será de trescientas cuarenta y dos mil doscientas setenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (342.274,76 pesetas). El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones ciento trece mil setecientos treinta y ocho pesetas con veintitrés céntimos (17.113.738,23 pesetas).

La fianza provisional a constituir en las obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «El Tomillar» (Sevilla) será de doscientas sesenta y cuatro mil novecientas noventa pesetas con ochenta y tres céntimos (264.990,83 pesetas). El tipo máximo de licitación será de trece millones doscientas cuarenta y nueve mil quinientas cuarenta y una pesetas con sesenta y dos céntimos (13.249.541,62 pesetas).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de las proposiciones de los concursos-subasta en el

salón de actos del edificio de ésta Dirección General.

El plazo de ejecución de todas y cada una de estas obras será que estén realizadas al 31 de diciembre de 1974.

Todos los gastos de publicación que originen estos concursos-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea III, tramo comprendido entre Lesseps y Mombáu, de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona».*

Este Ministerio, en 24 de julio de 1974, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea III, tramo comprendido entre Lesseps y Mombáu, de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona», objeto de este concurso-subasta, por importe de pesetas 889.612.021, que produce una baja de 329.889.845 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.811-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras complementarias del ramal exterior de mercancías Majarabique-La Salud (Sevilla), I Ampliación del Puente sobre el río Guadaira».*

Este Ministerio, en 24 de julio de 1974, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de obras complementarias del ramal exterior de mercancías Majarabique-La Salud (Sevilla), I Ampliación del Puente sobre el río Guadaira», objeto de este concurso-subasta, por el importe de su proposición de 21.511.379 pesetas, que produce una baja de 116.792 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.813-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea I, tramo Santa Eulalia-Hospitalet centro, de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona».*

Este Ministerio, en 24 de julio de 1974, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huar-te y Compañía, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea I, tramo Santa Eulalia-Hospitalet centro, de la red del ferrocarril metropolitano de Barcelona», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 650.287.646 pesetas, que produce una baja de 99.755.778 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.810-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto complementario de adecuación de obras de fábrica de ramal para servicios ferroviarios de las industrias del Campo de Gibraltar».*

Este Ministerio, en 24 de julio de 1974, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (S. A. T. O.) las obras del «Proyecto complementario de adecuación de obras de fábrica de ramal para servicios ferroviarios de las industrias del Campo de Gibraltar», objeto de este concurso-subasta, por el importe de su proposición de pesetas 38.095.200, que produce una baja de 282.389 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.809-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza inicial y diaria del Ambulatorio «Jesús Quesada Sanz».*

Se convoca concurso público número 9/74, contratación limpieza inicial y diaria Ambulatorio «Jesús Quesada Sanz», de Murcia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 16 de agosto de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langle.—2.703-4.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Regeneración del pavimento en los caminos vecinales BV-4234 de Viver a Serrateix; BV-4235, de Viver a Navás, trozo primero; BV-s/n., de Gayá a la carretera de San Fructuoso a Berga, en Navás, con puente sobre el río Llobregat, y BV-s/n., de San Pau de Pinós, en término de Santa María de Mariés, a Gayá».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de quinientas sesenta y cuatro mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (564.545 pesetas).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de un mes, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de dieciséis mil novecientas treinta y siete pesetas (16.937 pesetas).

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto Provincial Ordinario, Subvención del Estado, partida (445), artículo 1, capítulo 8.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los

efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Barcelona, 16 de julio de 1974.—El Secretario.—6.775-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: «Regeneración de pavimentos en los caminos vecinales siguientes: BV-5020, de Masnou a Teyá; BV-5024, de San Pedro a San Cristóbal de Premiá; BV-5023, de San Ginés de Vilasar a San Cristóbal de Premiá; BV-5022, de Cabrils a Vilasar de Mar; BV-5021, de Cabrera de Mataró a la carretera de Vilasar de Mar a Argenton, y BV-5023, de San Andrés de Llaveneras a la carretera de Madrid a Francia».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de trescientas sesenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (363.455 pesetas).

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de un mes, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de diez mil novecientas cuatro pesetas (10.904 pesetas).

**Garantía definitiva:** Se fija en el 8 por 100 del importe de adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas ..... (así la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto Provincial Ordinario, Subvención del Estado, partida (445), artículo 1, capítulo 8.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 16 de julio de 1974.—El Secretario.—6.776-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y utillaje con destino al Centro Psiquiátrico para Varones, en Parayas.**

**Objeto:** Adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de mobiliario y utillaje con destino al Centro Psiquiátrico para Varones, en Parayas.

**Tipo:** Siete millones quinientas cuarenta y nueve mil pesetas (7.549.000).

**Garantías:** La garantía provisional consistirá en aplicar el 3 por 100 a los precios tipos de los artículos a que se licite. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de mobiliario y utillaje con destino al Centro Psiquiátrico para Varones, en Parayas, se comprometo a suministrar los siguientes artículos:

Rifa.	Artículo	Lote	Precio unitario (en letra)
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de agosto de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.120-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un centro docente.**

1. **Objeto:** La adquisición de terrenos con destino a la construcción de un centro docente, con una superficie mínima de 11.000 metros cuadrados y máxima de 13.000 metros cuadrados, situados en la zona delimitada en el Plan de Viales vigente o en sus inmediaciones. La parcela deberá ser de forma rectangular, con una anchura mínima de 80 metros.

2. **Precto:** Es indeterminado y se fijará por los concursantes en sus ofertas de licitación.

3. **Forma de pago:** Si el precio de adjudicación fuera igual o inferior a 3.400.000 pesetas será abonado en el acto de otorgamiento de la escritura pública; si fuera superior, se pagará en dicho acto hasta esa cifra y el resto el 30 de abril de 1975.

4. **Garantías:** La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para concursar.

7. **Otros detalles:** Constan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**8. Modelo de proposición:**

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un centro docente, ofrece en venta la parcela de su propiedad reseñada en la Memoria adjunta, en el precio de ..... (en letra) pesetas, con estricto

ta sujeción a las condiciones y normas estipuladas en el referido pliego y acompañando la documentación prevista en la base 7.<sup>a</sup>

Declara también no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad comprendidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Azuqueca de Henares, 31 de julio de 1974.—El Alcalde, Alfredo López Rodríguez.—11.027-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Esterri de Aneu (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizados por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I. C. O. N. A.) de Lérida, se saca a subasta pública el siguiente aprovechamiento forestal.

Será objeto de subasta 3.500 árboles que se consideran afectados por daños causados por la nieve durante el pasado invierno, con un volumen aproximado en pie y con corteza de 900 metros cúbicos, sitos en el monte número 139 del catálogo, denominado *Roses y Pla de Aires*, de la pertenencia de Esterri de Aneu, señalándose como precio base de licitación el de novecientos mil pesetas (900.000) e índice de un millón ciento cincuenta y cinco mil pesetas (1.155.000 pesetas).

El aprovechamiento se regirá por el pliego de condiciones facultativas que tiene aprobado el Servicio Provincial de I. C. O. N. A. con el carácter general, y el redactado y aprobado por dicho Organismo con carácter especial para este aprovechamiento.

La duración del contrato será el año forestal actual.

Para tomar parte en la subasta que se convoca, los señores licitadores presentarán con la proposición, declaración jurada en la que haga constar no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo reseñarán en la proposición su carnet de Empresa con responsabilidad. Constituirán en la Caja Municipal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, una garantía de carácter económico como depósito provisional en la cantidad de veintisiete mil pesetas (27.000 pesetas), debiendo elevarla el que resulte adjudicatario a la cantidad cifrada en el 6 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante el plazo de convocatoria de subasta, hasta las dieciocho horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma. Irán reintegradas con póliza del Estado por valor de seis pesetas y llevarán sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local por valor de veinticinco pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles por haberse reducido el plazo de convocatoria a tenor de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales actualmente en vigor, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir

de la fecha de haberse celebrado la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., obrando en ..... o representación de ..... lo cual acredita con ..... bien enterado de la subasta de ..... árboles con un volumen de ..... metros cúbicos de madera en pie y con corteza, sito en el monte número 139 del catálogo denominado *Roses y Pla de Aires*, de la pertenencia de Esterri de Aneu, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1974, ofrece por dicha subasta la cantidad de ..... (en letra) pesetas (en cifra ..... pesetas), aceptando el pliego de condiciones económico-administrativas y las facultativas del Servicio Provincial de I. C. O. N. A.— Fecha y firma del proponente.— Al pie: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esterri de Aneu.

Esterri de Aneu, 2 de agosto de 1974.— El Alcalde.—6.791-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Baleares) por la que se anuncia subasta para la venta de la finca «Escuela Nacional d'es Carritxó», sita en el poblado de este mismo nombre.*

Con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación, y cumplidos los demás trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La compraventa de la finca «Escuela Nacional d'es Carritxó», sita en el poblado de este mismo nombre.

**Tipo:** 490.000 pesetas, al alza.

**Plazo:** A perpetuidad.

**Pagos:** Al contado, dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** 14.700 pesetas, la provisional; prescindiéndose de la definitiva, por tratarse de una compraventa al contado.

#### Procedimiento

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia que últimamente lo inserte. Y si esta primera subasta resultara desierta, queda anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de las proposiciones presentadas a la primera subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, y las presentadas a la segunda licitación, a los once días hábiles siguientes al de la declaración de primera subasta desierta.

d) No existe crédito en presupuesto, por no representar esta venta gasto alguno a la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí (o en

representación de .....), toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Felanitx (Baleares-Mallorca) en el «Boletín Oficial» ..... (del Estado o de la provincia de Baleares) del pasado día ....., para la venta de la «Escuela Nacional d'es Carritxó», a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letras y, seguidamente entre paréntesis, en números. Sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición segunda del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 1 de agosto de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—6.777-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica «Pedro Aguinagalde».*

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1974, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de E. G. B. «Pedro Aguinagalde», de esta ciudad.

La duración del contrato será anual, siendo susceptible en su caso de sucesivas prórrogas anuales.

El tipo de licitación mensual es de pesetas 45.000, sin que se admitan proposiciones a la alza.

Las proposiciones podrán hacerse en la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del concurso.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 12.150 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza del 6 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde se podrá examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompañe), con domicilio en ..... calle ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1974, así como de las condiciones fijadas en el concurso relativo a la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de E. G. B. «Pedro Aguinagalde», de Fuenterrabía, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a la prestación del mismo con las características que se detallan en la documentación adjunta, con sujeción al pliego de condiciones aprobado al efecto, por un precio de ..... pesetas mensuales (dígase en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenterrabía, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde, Mercedes Iridoy.—6.789-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la conservación y mantenimiento del alumbrado público de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la vigente Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del concurso:** Conservación y mantenimiento del alumbrado público de esta población de Getafe.
- 2.º **Precio:** Deberá ser ofertado por los licitadores, no pudiendo sobrepasar la cantidad de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas.
- 3.º **Plazo:** El plazo del contrato se establece en diez años, contado a partir de la fecha de la adjudicación.
- 4.º **Pago:** El pago se efectuará mediante certificación mensual expedida por el Servicio Técnico Municipal, en las que figurarán las distintas unidades a los precios adjudicados.
- 5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las diez a las doce horas.
- 6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de setenta y cinco mil pesetas.
- 7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 8.º **Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de diez a doce de la mañana y en estas Oficinas Municipales.
- 9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en este concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe, para contratar los servicios de mantenimiento de alumbrado público, se comprometo a presentarlos con sujeción a dichos pliegos de condiciones, ofreciendo un precio de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Alcalde. 6.668-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Griegos (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación parcial de las calles de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación parcial de las calles de Griegos, bajo el tipo de tasación total de 2.213.693 pesetas, a la baja, del proyecto técnico aprobado para la completa pavimentación de las mismas, formado por el señor Ingeniero, don Alberto Blasco Vilatela, y cuyo total asciende a 9.322.001,21 pesetas.

Serán dos los pliegos a presentar por los licitadores, en sobres cerrados y lacrados: El sobre que encierre el primer pliego se substituirá «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y eco-

nómicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos de ello, más una declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se substituirá «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se expresa, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos el importe del 3 por 100 de la tasación en concepto de garantía provisional, y el 6 por 100 como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de las plicas del primer periodo de este concurso-subasta.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

El acto de apertura de los pliegos que contengan la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial», de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso-subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses, a partir del día de su adjudicación definitiva.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, escritura y demás que lleve consigo este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el presupuesto municipal extraordinario se halla consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Teruel número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación parcial de las calles de Griegos, se comprometo a su realización con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (con letra clara y repetido en número). (Fecha y firma del licitador.)

Griegos, 2 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.031-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la enajenación de una parcela de terreno sita en la zona industrial «Carrero Blanco» y obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación por resolución del día 21 de febrero de 1973, se convoca subasta pública, al alza, de la parcela siguiente:

Número 1, con una superficie de 5.550 metros cuadrados, por un importe de pesetas 3.000.000, al alza.

Todos los que quieran tomar parte en la presente subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Secretaría municipal y en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Junto a la proposición se presentará el documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de ciento veinte mil pesetas, equivalente al 4 por 100 del precio mínimo señalado a la parcela, así como los documentos enumerados en el artículo 30 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

La escritura de compra-venta se formalizará ante el Notario de Ibi en el plazo de treinta días hábiles a la fecha de notificación de adjudicación realizada por el Ayuntamiento.

Los adjudicatarios estarán obligados a ingresar en la Caja de Ahorros Provincial de Ibi, a nombre del Ayuntamiento, con antelación a la fecha señalada para la formalización de escritura, la cantidad de adjudicación deducido el importe de la fianza depositada, que será aplicada a completar el pago del precio de adjudicación.

Todos los gastos que se originen por causa de esta subasta, el otorgamiento de escritura y los de urbanización que se originen, será por cuenta del adjudicatario, incluidos los gastos notariales y de registro.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Alicante, respectivamente, números ..... y fechas ..... de este año, así como de los pliegos de condiciones según los cuales el Ayuntamiento de Ibi vende en pública subasta la parcela descrita en los edictos citados, acepta las condiciones propuestas y ofrece por la parcela la cantidad de ..... (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ibi a 2 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Isuerre (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de pinos.**

Por acuerdo del Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y a las horas de oficina, se saca a subasta la enajenación de 8.530 árboles de la clase de pino silvestre, con una cubicación de 3.180 metros de madera a pie y con corteza, en el monte denominado «Pinar, Selva y Puyarenas», de los de Utilidad Pública número 193, de la pertenencia del mismo Ayuntamiento.

**Tipo de tasación o licitación:** Dos millones quinientas cuarenta y cuatro mil pesetas (2.544.000) en alza, siendo su índice de tres millones ciento ochenta mil pesetas (3.180.000). El tiempo de saca de la madera es el año forestal. La

fianza provisional del 5 por 100 de la tasación es de ciento veintisiete mil doscientas pesetas (127.200), y la definitiva, del 10 por 100 del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, a contar también desde el día siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Este acto será presidido por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en que delegue, presente un Concejal del Ayuntamiento y el Secretario autorizante. La presentación de proposiciones será a partir del día siguiente en que aparezca el edicto en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, en horas de oficina, hasta el día anterior de la subasta, a las dieciocho horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas (6), redactadas conforme al modelo que se inserta al pie del presente, y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador, se anotará «propuesta para optar a la subasta de 3.180 metros de madera de pino anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1974, debiendo ir acompañadas por separado del resguardo correspondiente de la fianza provisional.

En el acto de apertura de plicas el proponente se encuentra obligado a presentar en la Mesa los documentos que se indican en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del rematante.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., residente en ..... calle de ....., número ....., actuando en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita mediante ..... relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... en el monte 193 denominado «Pinar Selva y Puyarenas», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A los efectos de adjudicación que pudieran hacerse, hace constar que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Isuerre, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.798.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de traslado hacia el Norte del tramo de la vía de servicio que afecta al solar de la Junta de Obras del Puerto.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión del día 27 de junio del actual, se anuncia la subasta para la contratación de las obras del traslado hacia el Norte del tramo de la vía de servicio que afecta al solar de la Junta de Obras del Puerto, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones-tipo aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de traslado hacia el Norte del tramo de la vía de servicio que afecta al solar de la Junta de Obras del Puerto.

**Tipo de licitación:** 2.630.431,75 pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles en horas de oficina.

**Garantía provisional:** 44.456 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se deducirá del importe de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, después de estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la ejecución de las obras de ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, desde las ocho a las doce horas hasta el día de su vencimiento, y conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ....., de fechas ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por ciento del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido ....., número .....

d) Acompaña la carta de pago municipal acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19 .....

El licitador.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar obras de urbanización y pavimentación en el casco de la población.**

El Ayuntamiento de mi Presidencia ha acordado la realización de las obras de urbanización y pavimentación en el casco de la población, siendo las condiciones más importantes las siguientes:

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a dos, en la Secretaría de la Corporación.

En dicha Dependencia se encuentra a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

**Fecha de la subasta:** Al día siguiente hábil al de terminación de las proposiciones, y hora de las doce, en el propio Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y del presupuesto a regir en la subasta para la urbanización y pavimentación del acceso al casco urbano y varias calles de Lepe y obras de urbanización de la unión de las calles Sevilla, La Palma del Condado, Fuentes y Santa Lucía en el Arroyo del Pilar, se comprometo a la realización de las mismas, como asimismo al acatamiento y cumplimiento de los pliegos de condiciones por el precio de ..... (las cantidades deberán consignarse en letras y número). Lepe, ..... de ..... de 1974.

**Fianza provisional:** Doscientos veintiocho mil novecientos cincuenta y cinco pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes establecidos en el artículo 81, párrafo 1.º del Reglamento de Contratación en su tipo medio.

La fianza servirá para garantizar las obligaciones que se hayan de cumplir.

**Extracto del pliego de condiciones:** Objeto del contrato: Obras de urbanización y pavimentación del casco urbano y varias calles de Lepe, y obras de urbanización de la unión de las calles Sevilla, Palma del Condado, Fuentes y Santa Lucía en el Arroyo del Pilar.

**Tipo de licitación:** Diecinueve millones quinientas veintisiete mil trescientas veinte pesetas.

**Duración del contrato:** Un año a partir de su comienzo.

**Exposición de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Lo que en cumplimiento del artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publica para general conocimiento: Lepe, 2 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.788-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y reforma de las viviendas para los guardas de la Contraparada Norte y Sur.**

**Objeto:** Reparación y reforma de las viviendas para los guardas de la Contraparada Norte y Sur.

**Tipo de licitación:** 776.816 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 15.536 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido

en ..... a ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente; pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de junio de 1974.—El Alcalde.—7.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente

**Subasta pública**

**Objeto de la subasta:** Enajenación por subasta pública de la finca urbana número 1 de la calle de José Antonio, de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados (462 metros cuadrados).

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación la cantidad de un millón doscientos mil pesetas (1.200.000 pesetas), con mejoras al alza.

**Garantía provisional y definitiva:** Se establece como garantía provisional el 3 por 100 del precio tipo de la subasta y el 6 por 100 del precio de adjudicación como garantía definitiva.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de la finca urbana número 1 de la calle de José Antonio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... o en el de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1974.  
El licitador.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que figura en este anuncio, se presentarán por escrito y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad,

en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figura la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la finca urbana número 1 de la calle de José Antonio». Dentro de dicho sobre se incluirá, asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:** La apertura de los pliegos presentados para esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil, contado desde el inmediato siguiente al de la última publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

**Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 2 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos sitos en la Plaza del Buen Pastor.**

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos sitos en la Plaza del Buen Pastor.

El tipo de licitación es de 783.180 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de noventa días laborables.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra y el último plazo al terminar la obra si ésta se halla en condiciones por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 23.495 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa la autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... o en representación de ..... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de conservación y mejora de los evacuatorios públicos sitos en la Plaza del Buen Pastor, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra).

Son pesetas ..... (en números).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 27 de julio de 1974.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—6.744-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino al Patrimonio Municipal.**

Este concurso tiene por objeto la adquisición de terrenos con destino al Patrimonio Municipal de una extensión aproximada de unos cuatrocientos mil metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 59.100.000 pesetas.

El adjudicatario o vendedor se compromete, en el momento del otorgamiento de la escritura pública, a poner a disposición del Ayuntamiento los mencionados terrenos que habrán de transmitirse libres de toda carga o servidumbre y hallarse inscritos en el Registro de la Propiedad; y por su parte el Ayuntamiento queda obligado por la adjudicación definitiva a realizar el pago con la puntualidad debida.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 250.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en 500.000 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las 9 a las 13 horas de los días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Extraordinario número 1/1974.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas

y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la/s finca/s de su propiedad radicante en el distrito de Astigarraga de una extensión superficial de ..... metros cuadrados, según plano del mismo que acompaña, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso, por el importe de ..... (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

El que suscribe a los efectos del artículo 80 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de San Sebastián para la adquisición de un inmueble de una superficie aproximada de cuatrocientos mil metros cuadrados.

En ..... a ..... de ..... de 1974.

(Firma del concursante.)

San Sebastián, 3 de agosto de 1974.—  
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—  
6.787-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.**

Este Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado anunciar en pública subasta la enajenación del aprovechamiento de maderas que a continuación se indica:

Maderas.—Monte número 305, «Carbonera», de esta pertenencia de Santa Cruz de la Serós, durante el año forestal de 1973/74, el aprovechamiento en pie y con corteza de la madera que luego se detalla:

Madera de abeto: 514 pies, equivalentes a 472,308 metros cúbicos.

Madera de pino: 159 pies, equivalentes a 121,670 metros cúbicos.

Madera de haya: 26 pies, equivalentes a 6,369 metros cúbicos.

Total: 699 pies, equivalentes a 600,345 metros cúbicos.

Precio de tasación: 900.000 pesetas; precio índice: 1.125.000 pesetas.

**Extracto del pliego de condiciones**

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece de su mañana; presentación de proposiciones con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta, o sea, hasta las trece horas del día anterior.

La fianza provisional para licitar será del 5 por 100 de la tasación, igual a 45.000 pesetas, y la definitiva, del 20 por 100 del remate, debiendo ser abonada por el señor rematante a los diez días de haber hecho la adjudicación definitiva; el resto, antes de extraer los productos del monte, que se realizará antes de finalizar el año.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas del Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador y resguardo de haber ingresado la fianza del 5 por 100 para licitar, debiendo reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

De quedar desierto esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que haya correspondido celebrar la primera, bajo las mismas condiciones, precios y hora señalada.

Todos los gastos que lleve consigo esta subasta, señalamiento de la misma por el

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio provincial de Huesca; anuncios de Boletines y periódicos, gestión técnica formalización del expediente y su reintegro, gastos de formalización de escritura ante el señor Notario, etc., serán de cuenta del señor que resulte ser rematante.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... lo cual acredita en posesión del D. N. I. número ..... expedido en ..... con fecha ..... y Carnet de Empresa con responsabilidad número .....; en relación a la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial de la Provincia» número ..... de fecha ..... por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, en el monte número 305, «Carbonera», ofrece la cantidad de ..... (en letra), a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacerse.

Asimismo, hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santa Cruz de la Serós, a ..... de ..... de 1974.

El licitador.

Santa Cruz de la Serós, 6 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.924-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «Cartero Germán».**

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, de fechas 28 y 28 de junio del corriente año de 1974, números 146 y 154, respectivamente, para contratación de las obras de urbanización de la calle «Cartero Germán», de este Municipio, se procede a la convocatoria de segunda subasta en las mismas condiciones de la anterior; a saber:

Tipo de licitación de 1.538.743 pesetas y plazo de presentación de propuestas de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» siendo la apertura de pliegos a las trece horas del primer día hábil siguiente posterior a la entrega de las mismas.

Santurce, 30 de julio de 1974.—El Alcalde accidental, Antonio Cortadi Ugidos. 6.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de mejora y ampliación del alumbrado público en esta localidad (1.ª y 2.ª fase).**

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de julio de 1974, se anuncia segunda subasta para las obras siguientes:

**Objeto de la subasta:** Mejora y ampliación del alumbrado público en esta localidad (1.ª y 2.ª fase), bajo las mismas condiciones y requisitos que figuran en el anuncio de la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 22 de junio de 1974, y «Boletín Oficial de la Provincia» número

ro 132, de 10 de junio del presente año.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de 10 a 14, durante los 20 días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrejoncillo, 1 de agosto de 1974.—  
El Alcalde.—6.778-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mil luminarias de vapor mercurio para la reposición del alumbrado público.**

Esta Corporación anuncia concurso para la adquisición de mil luminarias de vapor mercurio para la reposición del alumbrado público.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas (3.254.750 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de sesenta y cinco mil noventa y cinco pesetas (65.095 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

En el Negociado de Contratación, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás condiciones del concurso.

El plazo de entrega de los elementos que comprende este concurso no podrá exceder de quince días, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

El precio de las luminarias será abonado por la Corporación con cargo a la partida 2.1504-a) del Presupuesto Ordinario del Interior 1974, dentro de los treinta días siguientes a la entrega.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio, que señala para todos los actos de esta licitación, en Valencia, calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en sesiones de 3 de mayo de 1974 y de 5 de julio de 1974 para adquirir mediante concurso mil luminarias de vapor mercurio para la reposición del alumbrado público, se comprometo a su venta y entrega, de acuerdo con las condiciones establecidas en dichos pliegos y según las que se especifican en la memoria y demás documentación que se adjunta, por la cantidad total de tres millones doscientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas (3.254.750 pesetas), afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—6.797-A.



**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un graderío en el fondo Norte del Campo de Deportes «El Plantío».**

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un graderío en el fondo Norte del campo de Deportes «El Plantío», de Burgos.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de un graderío en el fondo Norte del Campo de Deportes «El Plantío», de Burgos.

2.º **Tipo de licitación:** 3.052.603,52 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses y medio.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, Espolón, 1.

6.º **Garantía provisional:** 81.578 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 101.578 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día de ..... de 1974, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de un graderío en el fondo Norte del Campo de Deportes «El Plantío», de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de .....

(dígase en letra y cifra) pesetas.—Burgos, fecha y firma.»

9.º **Presentación de plicas:** En la oficina del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, Espolón, 1, en horas y días hábiles de oficina, hasta las veinte horas del día anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Burgos, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 2 de agosto de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.781-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Montes del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos en las fincas Jardilla-Torongil y Quejigal, durante el año forestal 1974-1975.**

1.º **Objeto:** Adjudicación de los aprovechamientos de pastos en las fincas Jardilla-Torongil y Quejigal, durante el año forestal 1974-1975.

2.º **Tipos:** Jardilla-Torongil, 1.658 quintales métricos de trigo-renta, equivalentes a 447.660 pesetas. Quejigal, 970 quintales métricos de trigo-renta, equivalentes a 261.900 pesetas.

3.º **Pagos:** Media renta a primero de octubre y el resto a primero de mayo.

4.º **Antecedentes:** En el Servicio Municipalizado de Montes.

5.º **Garantías:** a) Provisional: El 3 por 100 de los tipos de tasación. b) Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El resguardo acreditativo de la constitución de la primera, se acompañará con la proposición, debiendo presentarse la definitiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

6.º Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta.

7.º **Proposiciones:** Por tratarse de subastas distintas, si bien de simultánea celebración, los licitadores podrán hacer ofertas relativas a una u otra suerte, o a ambas conjuntamente.

— Lugar: Servicio Municipalizado de Montes.

— Horas: De 9 a 13.

— Plazo: Diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., natural de ....., vecino de ..... y residente habitual en ....., calle ....., número ....., por sí mismo, o en representación legal de don ....., domiciliado en calle ....., número ....., debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta de aprovechamientos de pastos en las fincas Jardilla-Torongil y Quejigal, de los Montes de Propios de Jerez de la Frontera, durante el año forestal 1974-1975, y previa declaración de no hallarse, ni él ni su representado, comprendidos en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos de las fincas «Jardilla-Torongil» la cantidad de ..... quintales métricos de trigo, y por la finca «Quejigal», la cantidad de ..... quintales métricos de trigo, comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil, a las trece horas, del último que corresponda para presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 3 de agosto de 1974.—El Secretario.—6.782-A

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de julio de 1974 por el buque «García y Vidal Uno», de la matrícula de Vigo, folio 8856, al también pesquero «Puerta de España», folio 909 de la 3.ª lista de Huelva.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de julio de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—6.264-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1974 por el buque «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8875, al también pesquero «Punta Rodeira», folio 8425 de la 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de julio de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—6.263-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1974 por el buque «Julio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7079, al también pesquero «Peregrina Núñez», folio 8151 de la 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial